



Los casos judiciales que enfrentará el mercado financiero en 2025

■ Primus, Factop, LarrainVial, Sartor y SMB protagonizaron los principales casos desde 2023. Este año verán su desarrollo y profundización en sus aristas penales.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Entre 2023 y 2024, una serie de escándalos sacudieron al mercado, principalmente provenientes del *factoring* y la gestión de fondos.

Actores como Primus, Factop, LarrainVial, Sartor AGF y SMB Servicios Financieros protagonizaron los casos más bullados que incluyen, en algunas situaciones, investigaciones penales por fraudes y estafas.

Con distintos grados de avances, estos casos continuarán marcando la agenda en 2025, con formalizaciones y profundización de diligencias en distintas sedes judiciales.

Sartor

La recién intervenida Sartor AGF arremetió en contra de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la Corte de Apelaciones a través de dos recursos de ilegalidad, acusando la falta de un debido proceso

sancionatorio y "actuar matonesco". Por ahora, solo el primer recurso fue acogido a trámite, proceso que inició con una solicitud de antecedentes por parte del tribunal y se espera que continúe durante las primeras semanas de 2025.

Sartor AGF también fue objeto de una avanzada penal en su contra. El 22 de diciembre, Credicorp Capital interpuso una querrela por estafa y otros delitos en contra de los vinculados a la propiedad y a la administración gestora.

Dada la naturaleza del caso y la estructura necesaria para su desarrollo, la causa fue asignada a la Fiscalía de Alta Complejidad y Crimen Organizado.

Conocedores del caso prevén que, así como Credicorp inició su avanzada penal, otros aportantes también puedan tomar el mismo camino en contra de Sartor AGF o su matriz, mientras que aún se mantiene en suspenso una even-

tual denuncia de la CMF ante el Ministerio Público.

LarrainVial

Dentro de una lista de 13 imputados que serán formalizados el 13 de enero, ocho actuales y exaltos directivos de LarrainVial tendrán su lectura de cargos por el Ministerio Público en el marco del Caso Factop.

La Fiscalía indaga ilícitos en la estructuración y funcionamiento del fondo "Capital Estructurado I", que buscaba transformar deudas de Antonio Jalaff en una participación accionaria en Grupo Patio, lo que nunca se concretó.

Sin embargo, LarrainVial cumplirá una doble condición en el caso ya que, casi dos semanas después de ser anunciada la citación a tribunales, el fondo se querelló contra seis coimputados en la causa -los hermanos Jalaff y los Sauer, Cristián Menichetti y Luis Flores- por estafa.

la Fiscalía: los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff, quienes fueron apuntados por el Ministerio Público en agosto pasado como los principales beneficiados del esquema de facturas falsas al interior del *factoring*.

También fue incluido el socio fundador de Patio y exgerente de operaciones, Cristian Menichetti.

Si bien quienes conocen la causa aseguraron que el futuro de las estrategias legales y las diligencias se definirán tras la nueva audiencia, ya hay algunos lineamientos. En primer lugar, continúa pendiente la revisión de cautelares de Daniel Sauer, que fue aplazada para el 13 de enero.

En tanto, las investigaciones del Ministerio Público continuarán con un foco especial en la acotación de hechos y recabar más y detallados antecedentes probatorios.

Primus

Primus fue el primer escándalo de 2023 y devino en una trama de cheques falsos liderada, según la Fiscalía, por el imputado Francisco Coeymans, y apoyada por los investigadores Ignacio Amenábar, Antonio Guzmán y Marcelo Rivadeneira.

Es de los casos más avanzados, con sus principales imputados ya hay formalizados.

Sin embargo, aún permanecerían diligencias pendientes y una serie de denunciados por Primus para quienes aún no se definen participaciones, como el doctor Rodrigo Mardones o el socio de Guzmán y Diéguez, Gonzalo Diéguez.

Además, se estaría profundizando en las indagatorias para seguir la ruta del dinero defraudado acusado por Primus, con la preparación del alzamiento de distintas cuentas corrientes de los imputados.

SMB

El caso de SMB Servicios Financieros fue uno de los más recientes. El 18 de noviembre, el *factoring* de Álvaro Fischer y Raúl Alcaíno denunció un fraude al interior de la compañía e ingresó una querrela en contra de su exgerente general, Alfonso Straub von Chrismar, y su hijo y exgerente comercial, Alfonso Straub Sanhueza, por administración desleal y apropiación indebida.

Según SMB, el exejecutivo alteró en forma dolosa los números y la información financiera del *factoring* y generó un perjuicio que ascendería a US\$ 12 millones.

Conocedores del caso sostuvieron que las indagaciones aún se encuentran en etapa temprana, pero seguiría una senda similar al de Primus, con tomas de declaraciones y revisión de la información contable como antecedente clave. En tanto, el caso quedó a cargo del fiscal adjunto de Las Condes, Rodrigo Mena.

El primer gran hito será la masiva lectura de cargos para 13 imputados del Caso Factop, incluyendo a los hermanos Jalaff y ocho directivos de LarrainVial.

Conocedores de la investigación señalaron que resultaría complejo que la firma mantuviera simultáneamente las calidades de imputado y víctima, por lo que se especula una separación de investigaciones.

Factop

La nueva formalización por el Caso Factop incluirá a tres imputados que pasaron meses en la mira de